



ESPUMAS PILAR S.R.L.

CUIT 30-58531404-4 Por Acta de Reunión de Socios del 10/01/2020 se resolvió: 1) Prorrogar el plazo de la sociedad por 20 años contados a partir del 01/07/2020 y continúa funcionando bajo la denominación ESPUMAS PILAR S.R.L. 2) Modificación Contrato Social: ARTICULO SEGUNDO: La Sociedad durará veinte Años a partir del 1° de Julio de 2020, pudiendo prorrogarse éste plazo por iguales períodos, siempre que no se resolviera su disolución con voluntad unánime de sus socios Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 27/01/2020 Reg. Nº 492 LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2020 N° 3839/20 v. 29/01/2020

Fecha de publicacion: 29/01/2020

